



**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

Diagnostico Institucional

Y

Plan de Mejoramiento Educacional

Escuela Pedro Pablo Lemaitre

Profesor guía:

Paola Andrea Flores Ramos

Alumna:

**Susana Ernestina Barrientos
Mansilla**

Punta Arenas - Chile, Marzo de 2019

ÍNDICE

Portada	1
Índice	2
I. ASPECTOS DE FONDO:	
Introducción	3
Marco Teórico	4
<u>Dimensionamiento del establecimiento:</u> Datos del establecimiento educacional	12
II. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR ÁREAS:	
Área de liderazgo	59
Área gestión curricular	
Área convivencia escolar	
Área gestión de recursos	
III. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES:	
Área de liderazgo	68
Área gestión curricular	
Área convivencia escolar	
Área gestión de recursos	
IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:	
Análisis de los datos	
V. PLAN DE MEJORAMIENTO:	
Plan de mejoramiento	
VI. BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de grado II del Magister en educación mención Gestión de la calidad presenta inicialmente un Marco Teórico con la finalidad recopilar antecedentes de investigaciones previas y/o consideraciones teóricas para sustentar la necesidad y los efectos de un Plan de Mejora en los establecimientos educacionales, permitiendo la interpretación de los resultados y la formulación de conclusiones.

A continuación, se presenta la contextualización del establecimiento en base a datos de eficiencia interna, tanto en el ámbito curricular, ámbito convivencia escolar, como de recursos y administrativos, con los cuales se realizará el diagnóstico de la institución educacional.

De acuerdo al diagnóstico institucional se reflexiona y analiza cuales son las áreas más descendidas para la elaboración del Plan de Mejoramiento que será la estrategia operativa para realizar los cambios necesarios para la mejora continua de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre.

MARCO TEORICO

A continuación, se presenta una revisión bibliográfica referente a la Ley N°20.248 que establece Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP):

1.- “Artículo 7º.- Para incorporarse al régimen de la subvención escolar preferencial, cada sostenedor deberá suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por el establecimiento educacional correspondiente. Dicho convenio abarcará un período mínimo de cuatro años, que podrá renovarse por períodos iguales.

Mediante este convenio, el sostenedor se obligará a los siguientes compromisos esenciales:

a) Presentar anualmente a la Superintendencia de Educación, dentro de la rendición de cuenta pública del uso de los recursos, y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de los recursos percibidos por concepto de subvención escolar preferencial y de los demás aportes contemplados en esta ley. Dicho informe deberá contemplar la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta ley.

Cada rendición deberá llevar la firma del director del establecimiento educacional correspondiente, mediante la cual se confirmará el visto bueno de éste frente a lo presentado por el sostenedor previo conocimiento del consejo escolar.

b) Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados, el que no requerirá gozar de personalidad jurídica.

c) Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función

técnico-pedagógica en el establecimiento y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.

d) Presentar al Ministerio de Educación y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela, de conformidad a lo dispuesto en el artículo siguiente. Para efectos de esta ley se entenderá que el Plan de Mejoramiento Educativo es el mismo al que se hace referencia en la ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, sin perjuicio de los requisitos de formulación del plan y los efectos en caso de incumplimiento, los que quedarán sujetos a las normas que contempla esta ley. El mencionado Plan deberá ser presentado conjuntamente a la Agencia de Calidad de la Educación.

e) Establecer metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios, en función del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje y del grado de cumplimiento de los otros indicadores de calidad a que se refiere el artículo 17 de la ley N° 20.529.

f) Señalar en el convenio el monto de las subvenciones o recursos que por la vía del financiamiento público reciben los sostenedores para los establecimientos educacionales.

En el caso de los sostenedores municipales, se deberá señalar, además, en el convenio cual ha sido su aporte promedio en los tres años anteriores a la suscripción del mismo.

g) Informar a los padres y apoderados del alumnado del establecimiento sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en

h) Cautelar que los docentes de aula presenten al director del establecimiento, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.

i) Contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos”.¹

2.- “La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta el segundo año de enseñanza media en el año 2014, incorporándose tercer año de enseñanza media para 2015 y hasta 4 año de enseñanza media en 2017.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

¹ <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269001>

Pueden estar en la SEP todos los establecimientos educacionales (municipales y particulares subvencionados) que se rigen por la Ley de Subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados al beneficio (al año 20157 abarca desde Prekinder a 4° Medio) y cuyo sostenedor haya postulado voluntariamente y firmado el convenio.

Cerca del 85% de los establecimientos educacionales que cumplen los requisitos están incorporados a la SEP, 99% de los municipales y 2 de cada 3 particulares subvencionados”.²

3.- “La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

Objetivo de la SEP, alumnos prioritarios y alumnos preferentes

¿Cuál es el objetivo de la Subvención Escolar Preferencial?

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

¿Quiénes son alumnos Prioritarios?

Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de

² <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-generales-sep-10>

¿Quiénes son alumnos Preferentes?

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

La determinación de la calidad de alumno preferente, así como la pérdida de la misma, será informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

Beneficios, establecimientos y uso de los recursos entregados por la Subvención Escolar Preferencial

¿Cuáles son los beneficios que entrega la Subvención Escolar Preferencial?

Los sostenedores reciben recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente que se encuentra matriculado en el establecimiento, para elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento educativo destinado a mejorar la gestión institucional y los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, especialmente de los prioritarios y preferentes. En los establecimientos incorporados a SEP, los alumnos prioritarios están eximidos de cualquier cobro de financiamiento compartido, y no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del estudiante.

¿Qué establecimientos educacionales están en la Subvención Escolar

Preferencial?

Pueden estar en la SEP todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados que se rigen por la ley de subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tiene matrícula en los niveles incorporados al beneficio (el año 2016 abarca desde Pre kínder a Cuarto Medio) y cuyo sostenedor haya postulado voluntariamente y firmado el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

¿En qué se deben usar los recursos de la Subvención Escolar Preferencial?

Los recursos que reciben los establecimientos por concepto de SEP deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de bajo rendimiento académico.

¿Existe un porcentaje de recursos de la Subvención Escolar Preferencial de libre disposición?

No existe ningún porcentaje de recursos de la Subvención Escolar Preferencial que sea de libre disposición. El 100% de los recursos se entregan al sostenedor exclusivamente para la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo”³

4.- “El Plan de Mejoramiento Educativo es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, las distintas acciones que el establecimiento educacional implementa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en función de metas desafiantes y posibles de alcanzar en un tiempo establecido. Lo que contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de

³ <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/subvencion-escolar-preferencial>

*Trayectorias Educativas de los estudiantes, lo cual implica especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional”.*⁴

5.- *“El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), por su parte, corresponde al instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía el mejoramiento de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “principal medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa mediante una planificación estratégica a 4 años que se implementará en períodos anuales.*⁵

6.- *“Así, el PME se entiende como una herramienta de planificación que se extiende más allá de un año calendario para abarcar períodos de tiempo más largos y cuyos principales propósitos son: a. Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, implementación, seguimiento y autoevaluación institucional y pedagógica en las comunidades educativas. b. Promover, de manera intencionada, aprendizajes en todas las áreas del currículum nacional, articulando las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los estudiantes. c. Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de cada establecimiento*⁶”

4

http://archivos.agenciaeducacion.cl/biblioteca_digital_historica/orientacion/2012/orientaciones_pme_2012.pdf

5

<https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2018/03/ORIENTACIONES-ARTICULACION-DE-LOS-INSTRUMENTOS-DE-GESTION.pdf>

6

<http://ww2.educarchile.cl/PORTAL.HERRAMIENTAS/mejoraescolar/contenido-web/Apoyo-orientaciones/1-PME/2-orientaciones-tecnicas-para-sostenedores-y-directivos-escolares-fase-1.pdf>

Conclusión: La Ley N°20.248 que establece Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) desde que se implementó en el año 2008 ha ayudado a que la calidad de la educación no sea para un grupo privilegiado de la sociedad, entregando recursos frescos para ser administrados por los Sostenedores de establecimientos educacionales en conjunto con los Directores de escuela o liceo, los cuales deben elaborar un Plan de Mejoramiento de acuerdo a sus resultados y necesidades, como parte de la mejora continua.

El hecho de que anualmente se deba evaluar el avance del Plan, permite que se ajuste a las situaciones emergentes y a replantearse las metas para cada área y de esta forma obtener resultados a corto y largo plazo.

Lo importante del Plan de Mejoramiento es que respeta la propuesta y autonomía de cada establecimiento para llevarlo a cabo.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

□ Reseña Histórica de la escuela

El establecimiento educacional nace el año 1954 por la obra benefactora del ilustre ciudadano Sr. Pedro Pablo Lemaitre, motivo por el cual el establecimiento educacional lleva su nombre, quien donó el terreno y la propiedad para albergar niñas en situación económica y social irregular, dando origen al Internado que posteriormente constituyó la Escuela Hogar N° 28.

El funcionamiento educacional se inicia sólo con niñas internas y en el año 1958 aumenta el número a 32 alumnas con 3 profesoras y una inspectora.

En el año 1959 comienza la incorporación de alumnos externos al internado producto del crecimiento de la población escolar y en el año 1961 ingresan los primeros niños convirtiéndose así en una escuela coeducacional con una matrícula inicial de 100 alumnos y con tres salas de clases.

En el año 1984 se trasladan desde la Escuela Especial Rotario Paul Harris el grupo de estudiantes con Trastornos de la Comunicación y el año 1994 se integran los niños(as) autistas y disfásicos igualmente provenientes de la Escuela Especial Paul Harris, consolidándose en un Proyecto de Integración Comunal en el año 2002.

Con los años la cobertura se amplía con la incorporación de estudiantes del sector de la población Gobernador Viel y de otros sectores de la ciudad.

Su primera Directora fue la educadora Sra. María Amarante Miranda hasta el año 1974.

La sucede a su cargo la profesora Sr. Olga Navarro Pérez y bajo su dirección se inaugura el actual edificio que tiene una capacidad para atender a 600 alumnos. El año 1984 se integra el Pabellón de discapacidad de la audición.

En el año 1996 debido a la jubilación de la Sra. Navarro asume la dirección del establecimiento el profesor Sr. César Maldonado Sánchez, durante su gestión se trasladan al establecimiento los alumnos autistas y disfásicos provenientes de la



Escuela Especial Rotario Paul Harris, quienes pasan a formar parte del Pabellón de Trastornos de la comunicación y lenguaje.

En el año 1999 luego de realizado un concurso para proveer el cargo de director asume la Sra. Laura Becerra Grace, bajo cuya dirección el establecimiento se integra a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), su periodo concluye el año 2002.

En el año 2003, asume como Directora la Sra. Malvina Dodman Fabijanac quien potenció las actividades de la escuela hacia la comunidad, provocando un aumento considerable en la matrícula con 827 estudiantes distribuidos en 22 cursos con una matrícula promedio de 42 estudiantes por sala de clases, su período finaliza el año 2007.

Al año siguiente asume la dirección del establecimiento el Sr. Julio Llanos Soto quien fue un precursor de la integración de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales dando mayor permanencia y continuidad de estudios a dichos alumnos(as).

Durante su periodo formuló el proyecto de continuidad de la escuela con enseñanza media y con un enfoque Científico –Humanista, sin embargo, no se puede concretar por falta de infraestructura adecuada. Estuvo a cargo de la dirección hasta el año 2011.

Posteriormente asume la dirección el establecimiento el Sr. Luis Vargas Báez, el cual tuvo una mirada holística que permitía la igualdad y equidad de los todos los estamentos de la Comunidad Educativa; durante su gestión se realizaron una serie de temáticas importantes como el Laboratorio de Ciencias, Orquesta de Cuerdas, Sala de Psicomotricidad, CRA, entre otros.

Nuevamente se presentan los antecedentes a Secretaría Ministerial de Educación para ingresar a enseñanza media de manera progresiva, iniciando este desafío el año 2016 con un 1° año medio, de carácter Científico –Humanista en dependencias de la escuela, ubicada en calle Ovejero 0265.

El año 2017 la modalidad enseñanza media con un 1° y 2° año medio se traslada a las dependencias del Liceo Sara Braun desocupadas, específicamente el

pabellón de calle Jorge Montt s/n, el cual fue facilitado en comodato y de manera indefinida a nuestro establecimiento durante el periodo de formulación, diseño y construcción de un nuevo edificio ubicado en el terreno donde se encuentra la Enseñanza Básica.

En el año 2018 por concurso de Alta Dirección Pública asume la dirección del establecimiento la Srta. Susana Barrientos Mansilla junto a un equipo directivo y técnico conformado por 7 directivos docentes, de tal forma de cubrir las necesidades de los niveles de educación parvularia, enseñanza básica y media con dos equipos idóneos que poseen las competencias directivas y técnicas pedagógicas para liderar las distintas áreas de gestión.

La dotación del Establecimiento está constituida actualmente por 66 docentes y 75 asistentes de la educación.

La matrícula actual es de 820 estudiantes, distribuidos en 4 cursos de educación parvularia, 16 cursos de enseñanza básica y 4 cursos de enseñanza media, con un promedio de 34 alumnos por sala de clases, de los cuales 132 corresponden a educación parvularia, 572 a enseñanza básica y 116 a enseñanza media.

El año 2018 se incorpora la Jornada Escolar Completa Diurna en la educación parvularia y de esta forma todo el establecimiento educacional cumple con esta modalidad.

Actualmente y hace un par de años el internado no tiene alumnas viviendo en dicha infraestructura, sin embargo, se utiliza para atender estudiantes con un sistema de medio pupilaje, que consiste en cuidar y apoyar académicamente a alumnos desde Pre-Kínder a 8° año básico en el horario de 15.15 Hrs a 18.30 Hrs. En la enseñanza media se están realizando inversiones de infraestructura, mobiliario, recursos didácticos para laboratorios, tecnología de punta con el fin de que el año 2019 aumente la matrícula en 3 cursos más, llegando a tener dos 1° años medios, dos 2° años medios, dos 3° años medios y un 4° año medio, lo que a su vez conlleva el aumento de la planta docente y de asistentes de la educación. Esperando para el año 2020 el máximo de capacidad del edificio con dos cursos por nivel, llegando a un total de 8 cursos.

☐ **Sellos:**

SELLO 1	CALIDAD EDUCATIVA
CONCEPTO	Satisfacer las necesidades del estudiante, alcanzando efectivamente sus metas tanto académicas como personales, respetando las diferencias individuales y motivando hacia el logro de altas expectativas. Para el logro de una educación de calidad es necesario describir las características deseables que el establecimiento educacional debe otorgar: a) Educación integral. b) Docentes competentes que utilizan metodologías y estrategias activas. c) Calidad de los procesos refiriéndose al tipo de interacciones que se dan entre el docente y el estudiante, las características de las experiencias de aprendizaje y la propuesta educativa, accediendo a experiencias de aprendizajes relevantes para su cultura, acordes a su nivel de desarrollo y necesidades. d) Administración eficaz de recursos humanos y materiales. e) Entornos educativos seguros, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos.
APRENDIZAJES ESENCIALES	1. Construir un sentido positivo ante la vida, así como una autoestima y confianza en sí mismo(a) que favorezcan la autoafirmación personal, basándose en el conocimiento de si

	y reconociendo tanto potencialidades como ámbitos de superación. 2. Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión. 3. Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos, criterios, principios y leyes generales. 4. Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana, así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y de la propia experiencia. 5. Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático. 6. Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad. 7. Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
--	--

	8. Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos. 9. Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos. 10. Gestionar de manera activa el propio aprendizaje, utilizando sus capacidades de análisis, interpretación y síntesis para monitorear y evaluar su logro. 11. Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás, en especial, en el ámbito de la familia. 12. Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio-visual y tecnología).
SELLO 2	VIDA SALUDABLE
CONCEPTO	Conjunto de hábitos cotidianos que ayudan a mejorar la salud de quien los aplica en su vida, pero también permiten evitar o atenuar problemas de salud, además de lograr una buena calidad de vida. Obteniendo un bienestar físico y mental por lo que se deben seguir ciertos hábitos y evitar otros que perjudican la salud de las personas, con el fin de crear un hábito que perdure a lo largo de su vida.

	Las prácticas y hábitos sanos que permiten llevar una vida saludable son: 1. Realizar ejercicio o actividad física de manera periódica. 2. Respetar diariamente las horas de sueño 3. Alimentarse de manera balanceada y beber agua. 4. Mantener un peso adecuado a su edad y estatura. 5. Mantener una higiene diaria tanto física como dental. 6. Evitar el consumo de tabaco, alcohol y drogas. 7. Mantener medidas de seguridad y actitudes de autocuidado. 8. Reducir el nivel de estrés. Se espera que los estudiantes reconozcan los beneficios para la salud que implica el tener una vida saludable.
APRENDIZAJES ESENCIALES	1. Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. 2. Desarrollar hábitos de vida activa llevando a cabo actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes. 3. Reconocer la importancia de una dieta balanceada y la hidratación diaria. 4. Reconocer los riesgos que implica el consumo de tabaco, alcohol y drogas. 5. Desarrollar autocontrol y manejo de la ansiedad. 6. Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia.

☐ **Visión:**

Como establecimiento educacional aspiramos a ser una institución escolar con prestigio académico en busca de alcanzar aprendizajes significativos y de calidad durante toda la trayectoria escolar de nuestros estudiantes, procurando que adquieran conocimientos, habilidades y competencias que le permitan la continuidad de estudios superiores con un enfoque Humanista – Científico, con sentido de pertenencia, respetando la diversidad, fomentando la vida sana, así como también una sana convivencia.

☐ **Misión:**

Somos una Comunidad Educativa que entrega educación con aprendizajes significativos y de calidad, reflejados en los resultados académicos, desde la Educación Parvularia hasta el término de la Enseñanza Media, apoyándolos en su proyecto de vida preparándolos para la educación superior, desarrollando en los estudiantes conocimientos, habilidades y competencias con un enfoque humanista – científico, procurando el sentido de pertenencia de todos los actores de la Comunidad Educativa con la identidad del establecimiento educacional Pedro Pablo Lemaitre, aceptando la diversidad, adoptando un estilo de vida saludable y empleando la resolución pacífica de conflictos.

☐ **Valores**

Respeto

Es el reconocimiento del valor individual, tratando a las personas como se merecen, de acuerdo a su dignidad de ser humano y de los derechos propios de todas las personas y de la sociedad, entendiendo que el respeto está basado en el reconocimiento del propio ser como una entidad única, a la cual se le debe aceptar con sus diferencias individuales, físicas y materiales, como también de sus expresiones religiosas, políticas, étnicas, culturales, etc.

El respeto es la base de las normas de convivencia universal, siendo un desafío para la escuela llevarlo a la práctica diaria, entendiendo que no sólo se debe respetar al ser humano, sino también a su entorno.

Compromiso

Es asumir que somos parte de una Comunidad Educativa, con características propias donde se comparte diariamente y tenemos conciencia de las obligaciones individuales adquiridas con la escuela y las personas que allí trabajan, aceptándolas con un sentimiento de pertenencia y no por imposición, ya que no basta con cumplir con sus deberes, sino que hacer un poco más de lo esperado hasta llegar al grado de sorprender, porque vive, piensa y proyecta sus energías para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado y nuestra conciencia ha aceptado.

El compromiso personal de cada integrante de la escuela, beneficiará directamente al logro de las metas y objetivos institucionales.

Responsabilidad:

Es el asumir el conocimiento y cumplimiento de los propios deberes y obligaciones de su función en nuestra sociedad y especialmente en la escuela, tomando decisiones conscientes y aceptando las consecuencias de sus actos, respondiendo frente a las leyes y normativas vigentes.

☐ **Políticas internas**

1. Igualdad de oportunidades

Este principio se refiere a que todas las personas que pertenecen a la

Comunidad Educativa tienen las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y derechos de acuerdo al estamento que pertenece, respetando su origen social, cultural, religioso, formas de pensar, expresiones políticas, manifestaciones étnicas, culturas, etc.

Se presenta a continuación a modo de ejemplo, la forma operativa de transformarlos en acciones concretas:

- a) Todo niño y joven puede matricularse en el establecimiento educacional, accediendo a través del Sistema de Admisión Escolar.
- b) Las actividades del aula y extraescolares promueven la participación de todos y tienen en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridas por los estudiantes.
- c) Los estudiantes con necesidades educativas especiales tendrán posibilidades de reforzar y ser atendidos por equipo multidisciplinario del PIE.
- d) Los estudiantes con rezago escolar tendrán posibilidades de asistir a refuerzo educativo.
- e) Se otorga perfeccionamiento gratuito para todos los docentes, ofreciendo así mejores oportunidades de desarrollo profesional docente.
- f) Los asistentes de la educación tienen oportunidades de participar en talleres, capacitaciones internas y externas al establecimiento.
- g) Todos los integrantes de la Comunidad Educativa pueden participar de las organizaciones internas como Directivas de curso, Centro de Alumnos, Centro General de Padres, Consejos de Profesores, Consejo Escolar.

2. Eficiencia Institucional

Este principio se refiere a la capacidad que tiene el establecimiento educacional para obtener resultados satisfactorios, en un periodo de tiempo determinado,

optimizando los recursos humanos y materiales, con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos trazados en las diferentes etapas y áreas.

Se presenta a continuación a modo de ejemplo, la forma operativa de transformarlos en acciones concretas:

- a) Optimizar el recurso humano, otorgándoles una carga horaria ajustada a su título, mención, capacidades, habilidades y destrezas.
- b) Optimizar los tiempos de consejo de profesores y consejos técnico-pedagógicos para dar la mayor cobertura de temas a tratar.
- c) Optimizar los tiempos de comunicación interna con mensajería a través de correos electrónicos con el personal de diferentes áreas, además de tener otros canales de comunicación como cuaderno interno y memorándum, dependiendo del caso.
- d) Optimizar los espacios educativos para dar oportunidad de realizar diversas actividades.
- e) Optimizar los tiempos de las clases, para obtener mejores resultados académicos.
- f) Realizar sistemáticamente pesquisa de estudiantes con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales con el propósito de mejorar los resultados académicos y evitar la deserción escolar.
- g) Buscar la mejor forma de reutilizar materiales didácticos o tecnológicos en beneficio de los aprendizajes.
- h) Realizar acciones preventivas en apoyo a estudiantes con problemas de disciplina, riesgo social, de repitencia, de deserción escolar, como una forma de evitar acciones posteriores que demanden el uso de tiempos escolares tanto de funcionarios, como de estudiantes separándolos de sus funciones habituales o deberes escolares, perjudicando el desarrollo normal de clases.
- Prever situaciones de riesgo de accidentes escolares, dándole solución a imperfecciones de tipo estructural o mobiliario.

- Solicitar con antelación al Sostenedor, las posibles soluciones a diferentes problemáticas que entorpezcan las actividades escolares.
- Tener una actitud preventiva en todo momento, para esto es fundamental conocer y respetar el Reglamento Interno y protocolos de actuación frente a diversas situaciones que se generan en el diario vivir del establecimiento educacional.
- Optimizar los fondos propios que posee el establecimiento educacional en beneficio directo de la Comunidad Educativa.
- Optimizar los fondos de financiamiento SEP para dar mayor cobertura de las necesidades e intereses de los alumnos.
- Planificación anual de acciones o actividades del establecimiento educacional, informándolas y difundiéndolas con el debido tiempo a toda la Comunidad Educativa para organizarlas correcta y ordenadamente.

☐ **Objetivos estratégicos:**

Área Gestión pedagógica

1. Fortalecer un sistema de acompañamiento a la labor docente con el fin de asegurar el aprendizaje significativo y de calidad en todos los estudiantes desde educación parvularia hasta el término de la enseñanza media con enfoque Humanista – Científico.
2. Desarrollar en los estudiantes durante el año escolar un sistema de apoyo de hábitos y técnicas de estudio que favorezcan su desarrollo académico con enfoque Humanista – Científico.
3. Implementar un proyecto curricular anual con los docentes que alinie iniciativas técnico técnico – pedagógica que favorezcan el desarrollo de los estudiantes.
4. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los resultados de las evaluaciones internas y externas en forma anual.

Área Liderazgo Escolar

1. Fomentar anualmente en la Comunidad Educativa el sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento educacional.
2. Propiciar la participación activa de los diferentes estamentos en favor de la calidad de la educación que entrega el establecimiento educacional, a través de las organizaciones internas y sus planes de trabajo anual: Equipo de gestión, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de estudiantes y Centro General de padres y apoderados.
3. Crear un sistema de apoyo constante durante toda la trayectoria escolar del estudiante para estimularlo en la elaboración de su propio proyecto de vida, sobre la base de un conocimiento de sí mismo y de la realidad social, permitiéndole la continuidad de estudios superiores.

Área Gestión de Recursos

1. Crear un sistema de administración eficaz de los recursos humanos y materiales que permita el desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes, realizando una proyección anual de las necesidades del establecimiento.
2. Conformar un equipo de proyectos que analice las necesidades del establecimiento educacional realizando una proyección anual y postule a financiamientos externos que colaboren con el PEI.

Área Convivencia Escolar

1. Elaborar y ejecutar anualmente el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar creando un ambiente propicio de sana convivencia para todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
2. Elaborar y ejecutar anualmente un Plan de Vida Saludable que favorezca la calidad de vida de la Comunidad Educativa.

☐ Síntesis de antecedentes del entorno

El entorno social en el cual se encuentra la Escuela Pedro Pablo Lemaitre corresponde a una zona urbana residencial, de un nivel socio económico medio, posee dos sedes, una para la enseñanza básica, ubicada en calle Ovejero 0265, Población Gobernador Viel, en el sector norte de la comuna de Punta Arenas, a cuatro cuadras de Avenida España y está circundado por: Dirección Provincial de Educación, Liceo Humanista Científico Juan Bautista Contardi (Básica), Escuela Básica Juan Williams, Biblioteca Pública N°17 “Gobernador Viel”, 5° Compañía de Bomberos “Bomba Francesa”, Junta de Vecinos N°4, CEFAM Dr. Mateo Bencur, Villa Magisterio, Iglesias y Templos de distintos credos religiosos, tales como católicos, evangélicos y otros.

En cuanto a la enseñanza media, se encuentra ubicada en Jorge Montt s/n, colindante a la Corporación Municipal de Punta Arenas, en el sector centro de la ciudad a dos cuadras de Avenida Costanera y a media cuadra de Avenida Colón, está circundado por: Liceo Polivalente “Sara Braun”, CORMUPA, Sala Cuna “Semillita”, Cruz Roja, Oficinas de Gendarmería, Instituto Profesional Santo Tomás, Liceo Humanista Científico “Luis Alberto Barrera”, Secretaría Ministerial de Educación, Oficinas Municipales, Caja de Compensación La Araucana y comercio en general.

También es importante mencionar que el sector cuenta con transporte público que realiza recorridos diariamente en las cercanías de la escuela básica por calle Ovejero como buses de la línea N°2 y N°6 y colectivos N°12, N°114, N°714, por calle Zenteno ubicada a tres cuadras transitan colectivos N°14 y N°21.

La sede de enseñanza media ubicada en el centro de la ciudad tiene transporte público a cuatro y cinco cuadras por calle Magallanes y Chiloé, por las cuales transita toda la locomoción colectiva.

El establecimiento educacional cuenta con un prestigio educativo que presenta una alta demanda de matrícula en todos sus niveles, a los cuales se debe postular por el Sistema de Admisión Escolar online del Ministerio de Educación, accediendo estudiantes de diversos sectores de la ciudad, principalmente del

Matrícula:

Ed. Parvularia	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Total
132	573	116	820

Educación Parvularia y Enseñanza Básica:

Población, Villa, Barrio o Sector	Cantidad Estudiante s	Porcentaje
Población Cardenal Raúl Silva Henríquez	137	19,4
Población Gobernador Viel	57	8
Villa Alfredo Lorca	53	7,5
Población Ovejero	42	5,9
Villa Selknam	37	5,2
Población Aves Australes	36	5,1
Población Santos Mardones	28	3,8
Barrio Prat	24	3,4
Población Archipiélago de Chiloé	22	3,1
Población Ríos Patagónicos	17	2,4
Población Cecil Rasmussen	15	2,1
Barrio Sur	17	2,4
Sectores Rurales	14	1,9
Villa Jardín de la Patagonia	11	1,5

Población 18 de Septiembre		
	10	1.4
Población Las Vertientes	9	1.2
Población Seno Almirantazgo	9	1.2
Villa Los Españoles	9	1.2
Población General del Canto	9	1.2
Población Manuel Chaparro	8	1.1
Villa Mardones Alto	7	0,9
Población Nelda Panicucci	7	0,9
Villa Bicentenario	7	0,9
Villa Grimaldi	6	0,8
Población La Concepción	6	0.8
Población Carlos Ibáñez del Campo	5	0.7
Población Chorrillos	4	0.5
Población Loteo del Mar	6	0.8
Población Mauricio Braun	4	0.5
Villa Condell	4	0.5
Villa ANEF	4	0.5
Sector Pampa Redonda	15	2,1
Población Dubrasic	4	0.5
Población Gobernador Phillipi	3	0,4
Población Juan Pablo II	3	0,4
Población Pingüino	3	0,4
Calle Capitán Guillemos	3	0,4
Villa Santa Ana	3	0,4
Población Juan Cekalovic	3	0,4

Población Las Naciones	2	0.2
Población La Explotadora	2	0.2
Villa Split	2	0.2
Villa La Molinera	2	0.2
Villa Etnias Originarias	2	0.2
Villa Suiza	2	0.2
Villa Mirador del Estrecho	2	0.2
Población Calisto	2	0.2
Población Juan Williams	3	0.4
Población Fitz Roy	2	0.2
Población Loteo Varillas	1	0.1
Población Cubillos	1	0.1
Población Río de las Minas	1	0.1
Población Manuel Bulnes	1	0.1
Villa Torres del Paine	1	0.1
Villa D'Agostini	1	0.1
Población Río de la Mano	1	0.1
Población Pedro Aguirre Cerda	1	0.1
Población Cerro Primavera	2	0.2
Sector Cerro de la Cruz	2	0.2
Población Barcelo Lira	1	0.1
Sector Alturas del Sur	1	0.1
Villa Lomas del Manantial	1	0.1
Población Simon Bolivar	1	0.1
Sector Tres Brazos	1	0.1
Villa Patagonia	1	0.1

Calle Zenteno	1	0.1
Villa Las Nieves	1	0.1
Población Playa Norte	1	0.1
Calle Av. España	1	0.1
Villa Fresia	1	0.1
TOTAL	705	100%

Enseñanza Media

Población, Villa o Sector	Cantidad Estudiante s	Porcentaje
Población Cardenal Raúl Silva Henríquez	17	14.7
Población Gobernador Viel	9	7.8
Población El Ovejero	6	5.2
Población Las Vertientes	5	4.3
Población 18 de septiembre	5	4.3
Villa Alfredo Lorca	5	4.3
Población Archipielago de Chiloé	4	3.4
Población Aves Australes	4	3.4
Barrio Croata	3	2.6
Villa Las Nieves	3	2.6
Villa Selknam	3	2.6
Villa Split	3	2.6
Villa Suiza	3	2.6

Barrio Prat	3	2.6
Población Cerro Primavera	3	2.6
Población Ojo Bueno (Rural)	2	1.7
Población Santos Mardones	2	1.7
Villa Magisterio	2	1.7
Villa Alturas del Sur	1	0.8
Sector Barranco Amarillo (Rural)	1	0.8
Sector Río Seco	1	0.8
Sector Barrio Industrial	1	0.8
Villa Andino	1	0.8
Barrio Sur	1	0.8
Población Carlos Ibáñez del Campo	1	0.8
Población Cecil Rassmusen	3	2.6
Villa Costanera del Río	1	0.8
Población Domingo Spiñeira	1	0.8
Población Jardín de la Patagonia	1	0.8
Población José Grimaldi	1	0.8
Población Juan Pablo II	1	0.8
Población Las Naciones	1	0.8
Población Loteo del mar	1	0.8
Sector Loteo El Ovejero	1	0.8
Sector Llau - Llau	1	0.8
Población 29 de Diciembre	1	0.8
Población Bermúdez	1	0.8
Población Manuel Chaparro	1	0.8
Población Diego Portales	1	0.8

Población La Concepción	1	0.8
Población Miramar	1	0.8
Población Loteo Portal del Sur	1	0.8
Prolongación Ignacio Carrera Pinto (Rural)	1	0.8
Población Ríos Patagónicos	1	0.8
Población Simón Bolívar	1	0.8
Villa Alta Vista	1	0.8
Villa Bicentenario	1	0.8
Villa Condell	1	0.8
Villa Los Españoles	1	0.8
Villa Torres del Paine	1	0.8
TOTAL	116	100%

La enseñanza media se encuentra actualmente funcionando en un edificio en comodato y la Comunidad Educativa espera la construcción de un pabellón especialmente para ellos en el terreno donde está ubicada la enseñanza básica, para lo posee los espacios suficientes para ese proyecto, lo que le permitiría convertirse en una oferta educativa de enseñanza media con modalidad humanista – científica para los estudiantes de 8° año básico del establecimiento educacional, como también para las otras escuelas básicas del sector norte de la ciudad, evitando su traslado al sector centro.

Con respecto a la asistencia a clases, históricamente es la siguiente:

Enseñanza Básica:

NIVELES	% 2013	% 2014	% 2015	% 2016	% 2017	Promedio Asistencia por nivel

1°						
años Básicos	89,8	85	87	87,3	85,4	86,9%
2° años Básicos	87,9	87,7	92,5	90,7	89,6	89,6%
3° años Básicos	91,3	85,2	88,6	90,1	89,4	88,9%
4° años Básicos	88,6	85	89,2	88,5	88,4	87,9%
5° años Básicos	89,3	85	89	90,2	86,9	88%
6° años Básicos	91,7	85	88	88,1	86,9	87,9%
7° años Básicos	88,6	85	87,2	91,1	88,2	88%
8° años Básicos	88,9	86,5	87,2	88,2	88,5	88%
Promedio Anual	89,5%	85,5%	88,5%	89,2%	87,9%	

Enseñanza Media:

NIVELES	% 2016	% 2017	Promedio Asistencia por nivel
1° años Medios	89,30	87,20	88,2%
2° años Medios	-----	86,50	86,50%
Promedio Anual	89,30%	86,8%	

Asistencia Histórica del establecimiento educacional:

%	%	%	%	%
2013	2014	2015	2016	2017
89,5%	85,5%	88,5%	89,25%	87,3%

Para el buen funcionamiento en ambas sedes y obtener un sólo lineamiento pedagógico la Directora distribuye su jornada laboral para estar presente tanto en la enseñanza básica como la enseñanza media, sin embargo y en beneficio de la gestión escolar, cuenta con un equipo de gestión por cada sede, compuesto por Inspector(a) General, Jefe de la Unidad técnico Pedagógica y Orientador(a).

El cuerpo docente es idóneo con sentido profesional que constantemente participa, desarrolla y comparte proyectos de aula para mejorar la calidad de los aprendizajes de modo que todos sus estudiantes tengan acceso al saber en los principios fundamentales de la Educación Chilena, también destacar el compromiso efectivo de los todos los asistentes de la educación que se preocupan constantemente del bienestar de toda la Comunidad Educativa.

□ Datos curriculares:

En cuanto a los resultados académicos, a continuación, se presentan los rendimientos por curso tanto de enseñanza básica como media y posteriormente cuadro resumen de los Resultados SIMCE de los últimos años.

Cuadro resumen rendimiento por año

Enseñanza Básica

Año 2009

Curso	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%
1° años Básicos	93	88	94.6	5	5.4
2° años Básicos	78	75	96.1	3	3.9
3° años Básicos	68	68	100	0	0
4° años Básicos	84	82	97.6	2	2.4
5° años Básicos	85	85	100	0	0

6°		71		0	
años Básicos	71		100		0
7° años Básicos	82	80	97.5	2	2.5
8° años Básicos	80	76	95	4	5
TOTAL	641	625	97.6	16	2.4

Año 2010

Curso	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%
1° años Básicos	82	78	95.1	4	4.8
2° años Básicos	89	87	97.7	2	2.3
3° años Básicos	80	70	87.5	10	12.5
4° años Básicos	72	70	97.2	2	2.8
5° años Básicos	81	77	95	4	5
6° años Básicos	83	76	91.5	7	8.5
7° años Básicos	79	71	89.8	8	10.2
8° años Básicos	80	72	90	8	10
TOTAL	646	601	92.9	45	7.0

Año 2011

Curso	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%
1° años Básicos	83	77	92.7	6	7.3
2° años Básicos	81	78	96.2	3	3.8
3° años Básicos	96	95	98.9	1	1.1

4°		69		1	
años Básicos	70		98.5		1.5
5° años Básicos	74	74	100	0	0
6° años Básicos	80	77	96.2	3	3.8
7° años Básicos	76	74	97.3	2	2.7
8° años Básicos	70	70	100	0	0
TOTAL	630	614	97.4	16	2.6

Año 2012

Curso	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%
1° años Básicos	74	70	94.5	4	5.5
2° años Básicos	79	77	97.4	2	2.6
3° años Básicos	78	78	100	0	0
4° años Básicos	92	88	95.6	4	4.4
5° años Básicos	65	64	98.4	1	1.6
6° años Básicos	75	70	93.3	5	6.7
7° años Básicos	76	76	100	0	0
8° años Básicos	73	66	90.4	7	9.6
TOTAL	612	589	96.2	23	3.8

Año 2013

Curso	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%
1° años Básicos	70	65	92.8	5	7.2
2° años Básicos	75	66	88	9	12
3° años Básicos	79	76	96.2	3	3.8
4° años Básicos	83	82	98.7	1	1.3
5° años Básicos	85	84	98.8	1	1.2
6° años Básicos	76	76	0	0	0
7° años Básicos	74	71	95.9	3	4.1

8°		77		1	
años Básicos	78		98.7		1.3
TOTAL	620	597	83.6	23	16.3

Año 2014

Curso	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%
1° años Básicos	74	74	100	0	0
2° años Básicos	65	64	98.4	1	1.6
3° años Básicos	70	69	98.5	1	1.5
4° años Básicos	76	76	100	0	0
5° años Básicos	77	77	100	0	0
6° años Básicos	84	84	100	0	0
7° años Básicos	72	72	100	0	0
8° años Básicos	71	70	98.5	1	1.5
TOTAL	589	586	99.4	3	0.5

Año 2015

Curso	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%
1° años Básicos	78	75	96.1	3	3.9
2° años Básicos	69	69	100	0	0
3° años Básicos	63	62	98.4	1	1.6
4° años Básicos	66	65	98.4	1	1.6
5° años Básicos	77	76	98.7	1	1.3
6° años Básicos	75	75	100	0	0
7° años Básicos	78	77	98.7	1	1.3
8° años Básicos	60	58	96.6	2	3.4
TOTAL	556	557	98.3	9	1.6

Enseñanza Básica y Media

Curso	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%
1° años Básicos	66	61	92.4	5	7.6
2° años Básicos	78	75	69.1	3	3.9
3° años Básicos	74	72	97.2	2	2.8
4° años Básicos	71	71	100	0	0
5° años Básicos	71	71	100	0	0
6° años Básicos	73	73	100	0	0
7° años Básicos	69	68	98.5	1	1.5
8° años Básicos	68	62	91.1	6	8.9
1° año Medio	13	10	76.9	3	23.1
TOTAL	583	563	94.6	20	5.3

Año 2017

Curso	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%
1° años Básicos	74	68	91.8	6	8.2
2° años Básicos	68	66	97	2	3
3° años Básicos	75	74	98.6	1	1.4
4° años Básicos	70	67	95.7	3	4.3
5° años Básicos	66	60	90.9	6	9.1
6° años Básicos	73	71	97.2	2	2.8
7° años Básicos	64	61	95.3	3	4.7
8° años Básicos	69	68	98.5	1	1.5
1° año Medio	35	35	100	0	0
2° año Medio	24	22	91.6	2	8.4
TOTAL	618	592	95.6	26	4.3

Con respecto a la promoción y reprobación de estudiantes desde 1° año básico a 8° año básico la generalidad es de 2 reprobados por curso como máximo, sin embargo, en 1°, 5° y 7° año básico se ve un aumento de repitencia. En la enseñanza media se da la misma generalidad de 2 reprobados por curso como máximo.

Cuadro Resumen de resultados SIMCE de los últimos años

2° años Básicos

COMPRENSIÓN DE LECTURA 2012- 2015

Años	2012	2013	2014	2015
Comprensión de lectura	237	251	248	240

2° Básico: En Comprensión de lectura se observa que los resultados son fluctuantes, aumentando considerablemente el año 2013, sin embargo, los años posteriores se ve una tendencia a la baja.

Es importante destacar que después del año 2015 se elimina el SIMCE de 2° Básico por la Evaluación Progresiva, que es un nuevo componente en el sistema de evaluación de aprendizajes, cuya finalidad es aportar información oportuna y

específica a los docentes sobre el logro de objetivos de aprendizaje de sus estudiantes durante el año.

Cuadro Resumen de resultados SIMCE de los últimos años

4° años Básicos

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Comprensión de lectura	278	248	255	248	251	261	238	243
Matemática	275	234	247	235	242	253	242	237

4° Básico: En Lenguaje los resultados son fluctuantes, aumentando considerablemente el año 2010 y 2015; similar situación se da en la asignatura de Matemática.

Cuadro Resumen de resultados SIMCE de los últimos años

6° años Básicos

Años	2013	2014	2015	2016
Comprensión de lectura	229	226	235	239
Matemática	229	231	230	236
Historia y Geografía	-----	-----	236	235

6° Básico: En Comprensión lectora los resultados son fluctuantes, sin embargo, los últimos dos años se observa una tendencia al alza; en Matemática se observa que los resultados tienen una tendencia al alza; en Historia y Geografía los resultados son de mantención.

Cuadro Resumen de resultados SIMCE de los últimos años

8° años Básicos

Años	2011	2012	2013	2014	2015	2017
Comprensión de lectura	246	-----	260	235	215	229
Matemática	246	-----	261	261	242	241
Historia y Geografía	252	-----	-----	254	-----	-----
Cs. Naturales	251	-----	264	-----	242	245

8° Básico: En Lenguaje presentan una tendencia a la baja aumentando considerablemente el año 2013; en la asignatura de Matemática durante los años 2013 y 2014 se observa una mantención en los resultados, sin embargo, los años siguientes se ve una tendencia a la baja; en la asignatura de Historia y Geografía se observa mantención en los resultados; en la asignatura de Cs. Naturales el año 2013 se observa un aumento considerable, posteriormente en los años 2015 y 2017 se ve una tendencia a la baja.

2° año Medio

Años	2013	2014	2015	2016	2017
Lectura	-----	-----	-----	-----	253
Matemática	-----	-----	-----	-----	241
Historia, Geografía y Cs. Sociales	-----	-----	-----	-----	252

Para el establecimiento educacional el año 2017 fue la primera vez que rindió SIMCE en 2° Medio, ya que anteriormente no existía este nivel educativo, por tanto, no tienen comparación de datos con su propio rendimiento, sin embargo, al

compararlos con los resultados nacionales se encuentran por debajo de la media

Cuadro Resumen de resultados SIMCE

Indicadores de desarrollo personal y social

	Indicadores	Cursos	2017
1	Autoestima Académica y Motivación	4° básico	70
		8° básico	73
		2° medio	73
2	Clima Convivencia Escolar	4° básico	75
		8° básico	77
		2° medio	82
3	Participación y Formación Ciudadana	4° básico	75
		8° básico	81
		2° medio	81
4	Hábitos de Vida Saludable	4° básico	64
		8° básico	69
		2° medio	71

Se puede observar claramente que el indicador de Participación y Formación Ciudadana es el que obtiene mejores resultados en todos los niveles evaluados, recordando que el puntaje máximo es de 100 puntos y el más bajo es de Hábitos de Vida Saludable. Los indicadores de Autoestima Académica y Motivación y Clima Convivencia Escolar se encuentran en situaciones similares, sin embargo, siguen siendo bajos.

El personal del establecimiento educacional Pedro Pablo Lemaitre se distribuye de la siguiente manera:

DOTACIÓN

Función	Cantidad
----------------	-----------------

Directora	1
-----------	---

Docentes Directivos Enseñanza Básica

Función	Cantidad
Inspectora General	1
Jefe de Unidad Técnica Pedagógica (UTP)	1
Orientador	1

Docentes Directivos Enseñanza Media

Función	Cantidad
Inspector General	1
Jefe de Unidad Técnica Pedagógica (UTP)	1
Orientadora	1

Docentes Enseñanza Básica

Nivel Educativo y/o asignatura que atiende	Función	Cantidad
Educación Parvularia	Educadora de Párvulos	4
1° ciclo	Docente de Ed. General Básica	8
2° ciclo: Lengua y literatura	Docente de Ed. General Básica	2
2° ciclo: Matemática	Docente de Ed. General Básica	2
2° ciclo: Historia, Geografía y Cs. Sociales	Docente de Ed. General Básica	2
2° ciclo: Ciencias Naturales	Docente de Ed. General Básica	1
Ed. Parvularia 1° y 2° ciclo: Inglés	Docente de Ed. General Básica	2
2° ciclo: Tecnología	Docente de Ed. General Básica	1
2° ciclo: Artes Visuales	Docente de Ed. General Básica	1



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Ed. Parvularia y 2° ciclo: Música	Docente de Ed. General Básica	1
Ed. Parvularia 1° y 2° ciclo: Educación Física	Docente de Ed. General Básica	4
1° y 2° ciclo: Religión Católica	Docente de Ed. General Básica	1
1° y 2° ciclo: Religión Evangélica	Docente de Ed. General Básica	2
1° y 2° ciclo: Informática	Docente de Ed. General Básica	1

Docentes Enseñanza Media

ÁREA HUMANISTA		
Nivel Educativo y/o asignatura que atiende	Función	Cantidad
 Lengua y Literatura (1° y 2° Medio) Lenguaje y Comunicación (3° y 4° Medio) - Diferenciado de Lenguaje (3° y 4° Medio) - Taller PSU Lenguaje (3° y 4° Medio)	Docente de Enseñanza Media	1
Filosofía (3° y 4° Medio)	Docente de Enseñanza Media	1
Historia, Geografía y Ciencias Sociales (1°, 2°, 3° y 4° Medio) - Diferenciado de Historia (3° y 4° Medio) - Taller Formación ciudadana (1°, 2°, 3° y 4° Medio)	Docente de Enseñanza Media	1
- Idioma extranjero: Inglés (1°, 2°, 3° y 4° Medio) - Diferenciado de Inglés (3° y 4° Medio)	Docente de Enseñanza Media	1
ÁREA CIENTÍFICA		
- Matemática (1°, 2°, 3° y 4° Medio) - Diferenciado de Matemática (3° y 4° Medio) - Física (1°, 2°, 3° y 4° Medio) - Diferenciado de Física (3° y 4° Medio) - Taller PSU Matemática (3° y 4° Medio)	Docente de Enseñanza Media	3
- Ciencias Naturales (1° y 2° Medio) - Biología (3° y 4° Medio) - Diferenciado de Biología (3° y 4° Medio) - Química (3° y 4° Medio) - Diferenciado de Química (3° y 4° Medio)	Docente de Enseñanza Media	2
ÁREA ARTÍSTICA		
Educación Musical (1°, 2°, 3° y 4° Medio)	Docente de Enseñanza Media	1
- Artes Visuales (1°, 2°, 3° y 4° Medio) - Tecnología (1° y 2° Medio)	Docente de Enseñanza Media	1
ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA		

Enseñanza Física y Salud (1°, 2°, 3° y 4° Medio)	Docente de Enseñanza Media	2
ÁREA VALÓRICA		
▪ Religión Católica, Evangélica y Desarrollo Personal	Docente de Enseñanza Media	3

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Docentes Enseñanza Básica (PIE)

Función	Cantidad
Coordinadora PIE Enseñanza Básica	1
Educadora Diferencial	5
Psicopedagoga (habilitación docente)	1

Docentes Enseñanza Media (PIE)

Función	Cantidad
Coordinadora PIE Enseñanza Media	1
Educadora Diferencial	1

DOTACIÓN PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PIE)

Enseñanza Básica

Función	Cantidad
Psicóloga	1
Fonoaudióloga	2
Terapeuta Ocupacional	1
Psicopedagoga	3
Técnico en Educación Especial	7

Enseñanza Media

Función	Cantidad
Psicólogo	1
Kinesiólogo	1

Técnico en Educativa Especial	1
-------------------------------	---

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Enseñanza Básica

Función	Cantidad
Secretaria Dirección	1
Secretaria UTP	1
Administrativa	1
Encargada de Biblioteca	1
Asistente de pasillo	6
Técnico en párvulos	4
Apoyo de sala para 1° y 2° Básicos	4
Inspectora de internado	2
Auxiliar de servicios menores internado	1
Auxiliar de servicios menores	6

Enseñanza Media

Función	Cantidad
Secretaria Enseñanza Media	1
Encargada de Biblioteca	1
Asistente de pasillo	2
Auxiliar de servicios menores	3

DOTACIÓN SEP

Enseñanza Básica

Función	Cantidad
Encargada de Convivencia Escolar para enseñanza básica y media	1

Psicóloga (Dupla Psicosocial)	1
Asistente Social (Dupla Psicosocial)	1
Refuerzo Educativo	2
Encargado de EDUFACIL para enseñanza básica y media	1
Técnico en mantención computacional para enseñanza básica y media	1

Enseñanza Media

Función	Cantidad
Psicóloga Dupla Psicosocial	1
Asistente Social – Dupla Psicosocial	1
Refuerzo Educativo	1
Coordinadora CRA	1

Referente a los resultados de las evaluaciones docentes, estos son:

Enseñanza Básica

Categoría	Cantidad de docentes	Porcentaje
Destacado	3	10%
Competente	23	76,6%
Básico	1	3,4%
Insatisfactorio	0	0%
No evaluados	3	10%
Total	30	100%

Enseñanza Media

Categoría	Cantidad de docentes	Porcentaje
Destacado	2	11,7%

Competente	10	58,8%
Básico	3	17,6%
Insatisfactorio	0	0%
No evaluados	2	11,7%
Total	17	100%

Se observa un alto porcentaje de docentes en el rango de competente, lo que indica un desarrollo profesional adecuado. No obstante, a lo anterior por una parte existe un porcentaje mínimo de docentes destacados al igual que básicos y no existen docentes en el rango de insatisfactorios. También se observa docentes no evaluados, el motivo es por encontrarse en su 1er año de docencia y/o en su 1er año en la educación pública, sin embargo, este año 2018 todos serán evaluados.

Referente a los resultados académicos en las mediciones SIMCE en 4° y 8° año básico se presenta una oscilación con tendencia a la baja en los últimos años y en 2° año medio el año 2017 fue la primera vez que rindieron dicha medición por tanto no tienen comparación de datos con su propio rendimiento, sin embargo, al compararlos con los resultados nacionales se encuentran por debajo de la media. En cuanto al resultado de rendimiento escolar del año 2017 dice que, en enseñanza básica de una matrícula total de 576 estudiantes, fueron promovidos 553 y reprobaron 23 y en enseñanza media de 63 estudiantes, fueron promovidos 61 y reprobaron 2.

Es un beneficio para la Comunidad Educativa contar con JECD para todos los niveles educativos y sobre todo para la educación parvularia que se incorporó este año, ofreciendo a los padres y apoderados la ventaja de un horario común para todos sus hijos.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

EDUCACIÓN PARVULARIA Y ENSEÑANZA BÁSICA			
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas diarias
Lunes	8:00	15:25	8
Martes	8:00	15:25	8
Miércoles	8:00	15:25	8
Jueves	8:00	15:25	8
Viernes	8:00	13:00	6
TOTAL TIEMPO DE PERMANENCIA			38

NIVEL 1º y 2º AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA			
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas diarias
Lunes	8:00	17:05	10
Martes	8:00	15:25	8
Miércoles	8:00	15:25	8
Jueves	8:00	17:05	10
Viernes	8:00	13:00	6
TOTAL TIEMPO DE PERMANENCIA			42

Nivel 3º y 4º AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA			
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas diarias
Lunes	8:00	17:05	10
Martes	8:00	15:25	8
Miércoles	8:00	15:25	8
Jueves	8:00	17:05	10
Viernes	8:00	13:00 *15:25	6
TOTAL TIEMPO DE PERMANENCIA			42

* Para el año 2018 y específicamente en el 3º año Medio se presenta la siguiente situación con respecto al horario de clases:

- ☐ Los alumnos de acuerdo al Plan de Estudio de 3º año Medio, en la Formación General, deben elegir dos asignaturas de tres en el área de las Ciencias: Biología, Química y Física.

- ☐ Por este motivo se presentan distintos horarios de salida para un mismo curso.
- ☐ Los alumnos que eligieron Biología y Física, se retiran el día martes a las 13:00 hrs.
- ☐ Los alumnos que eligieron Biología y Química se retiran el día miércoles a las 13:00 hrs.
- ☐ Los alumnos que eligieron Química y Física, el día viernes se retiran a las 13 horas y los alumnos que eligieron Biología se retiran a las 15:25.
- ☐ Para el año 2019, se realizará una nueva reestructuración del horario, por el aumento de dos 3° años Medios y un 4° año Medio.

Actualmente el establecimiento posee Planes y Programas propios en la asignatura de Idioma extranjero inglés e informática en la enseñanza básica.

Asimismo, se han incorporado talleres JECD de Inglés, Psicomotricidad, Arte y Música para los estudiantes de educación parvularia.

En la enseñanza media se aplica los Planes y Programas del MINEDUC.

Con respecto al Programa de Integración Escolar atiende a estudiantes en todos los niveles con diferentes diagnósticos tanto transitorios como permanentes, los cuales son atendidos en sala común y aulas de recursos dependiendo de sus necesidades, por el equipo multidisciplinario de profesionales tales como Educadores diferenciales, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogo, terapeuta ocupacional y técnicos de educación especial:

Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Total Estudiantes PIE	% del Total de la matrícula del establecimiento
17	97	15	129	15,7%

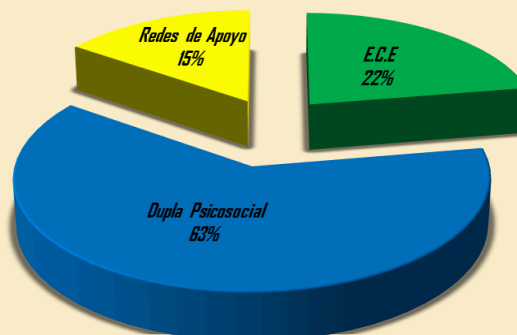
Además, se cuenta con psicopedagogas para refuerzo educativo de los estudiantes con rezago pedagógico para ser atendidos tanto en sala de clases como en aula de recursos:

Niveles atendidos:	Asignaturas	N° de Estudiantes
1° años Básicos	Lenguaje y comunicación	31
2° años Básicos	Lenguaje y comunicación	11
2° años Básicos	Matemática	10
3° años Básicos	Lenguaje y comunicación	13
3° años Básicos	Matemática	13
4° años Básicos	Lenguaje y comunicación	17
4° años Básicos	Matemática	18
6° años Básicos	Lenguaje y comunicación	20
6° años Básicos	Matemática	25

El establecimiento cuenta con dupla psicosocial (psicólogo y trabajador social) para ambas sedes con el fin de realizar intervenciones psicosociales que favorezcan a cursos completos o de manera individual contribuyendo a su desarrollo integral. Igualmente, dentro de sus funciones esta realizar derivaciones a instituciones que resguarda los derechos de los niños y jóvenes, apoyar la postulación a becas, cooperar en la construcción de protocolos de actuación frente a diferentes situaciones que afecten a los estudiantes.

Atenciones	N° de Alumnos.
E.C.E	25
Dupla Psicosocial	70
Redes de Apoyo	17
Total Atenciones	112

N° de Alumnos Atendidos por Equipo de Convivencia Escolar. 2018



☐ **Infraestructura de ambas sedes**

☐ **Enseñanza básica**

Espacios Administrativos

Cantidad	Descripción
1	Oficina de Dirección
1	Oficina de Inspectoría General
1	Oficina de Jefe de Unidad Técnico Pedagógica
1	Oficina de Orientación
1	Oficina de Secretarías
1	Oficina de Encargado de Convivencia Escolar
1	Oficina de Dupla Psicosocial
1	Oficina de Informaciones y Portería
3	Oficinas de Inspectores de pasillo
1	Sala de Profesores
1	Sala de reuniones y trabajo administrativo del Programa de Integración Escolar (PIE)
1	Centro de Fotocopias
1	Oficina de atención de apoderados

Espacios Educativos

Cantidad	Descripción
20	Salas de clases
1	Sala de recursos para atención de alumnos del Programa de Integración
1	Sala de Fonoaudiología y de terapeuta ocupacional
1	Sala de Refuerzo Educativo

1	Biblioteca CRA
1	Bodega Biblioteca CRA (material concreto)
1	Laboratorio de Computación
1	Laboratorio de Ciencias
1	Gimnasio

Otros Espacios

Cantidad	Descripción
1	Hall de entrada para padres y apoderados
1	Patio techado
4	Pasillos amplios de tránsito
1	Comedor de estudiantes
1	Cocina administrada por JUNAEB y empresa de alimentos
2	Bodega de cocina administrada por JUNAEB y empresa de alimentos
1	Sala de bienestar de asistentes de la educación (para realizar colación)
1	Sala de mantenimiento computacional
1	Sala de preparación de material para escenografía
1	Sala del Centro General de Padres
4	Baños individuales de funcionarias (Damas)
1	Baño individual de funcionarios (Varones)
1	Baño de minusvalidos
1	Baño de damas de Ed. Parvularia
1	Baño de varones de Ed. Parvularia
1	Baño de damas de 1° ciclo
1	Baño de varones de 1° ciclo
1	Baño de damas de 2° ciclo
1	Baño de varones de 2° ciclo
1	Camarín de damas en gimnasio
1	Camarín de varones en gimnasio
1	Bodega de Unidad Técnico Pedagógica
1	Bodega de Orientación
1	Bodega de amplificación y materiales de actos
1	Bodega de para resguardo de mobiliario
2	Bodega pequeñas de útiles de aseo

Internado

Cantidad	Descripción
1	Mampara de espera de padres y apoderados
1	Hall central

1	Oficina de Inspectora de pasillo
1	Sala de clases de Religión Católica
1	Sala de clases de Religión Evangélica
1	Sala de párvulos pequeña
1	Sala de música
1	Comedor de estudiantes (capacidad de 35)
1	Cocina
1	Dormitorio de estudiantes (capacidad de 20)
1	Baño de funcionarios
1	Baño de estudiantes
1	Baño y duchas en el 2do piso (capacidad 3)
1	Ducha (capacidad 3)
1	Ropero escolar
2	Bodegas de cocina

Espacios Abiertos

Cantidad	Descripción
1	Patio al aire libre de juegos para Educación Parvularia
1	Patio al aire libre con canchas de fútbol, Basquetbol y Atletismo
1	Patio de lectura al aire libre de Biblioteca CRA

☐ Enseñanza media

Espacios Administrativos

Cantidad	Descripción
1	Oficina de Dirección
1	Oficina de Inspectoría General
1	Oficina de Jefe de Unidad Técnico Pedagógica
1	Oficina de Orientación
1	Oficina de Secretaria
1	Oficina de Dupla Psicosocial
1	Oficina de Informaciones y Portería
3	Oficinas de Inspectores de pasillo
2	Sala de Profesores
1	Oficina de atención de apoderados

Espacios Educativos

Cantidad	Descripción
----------	-------------

8	Salas de clases
4	Salas de diferenciado
1	Sala de recursos para atención de alumnos del Programa de Integración
1	Sala de Kinesiólogo y Fonoaudiólogo.
1	Sala de Refuerzo Educativo
1	Biblioteca CRA
1	Laboratorio de Computación
1	Laboratorio de Ciencias
1	Sala de Música
1	Gimnasio compartido por días de clases con otro liceo.

Otros Espacios

Cantidad	Descripción
1	Mampara
1	Hall de entrada
1	Patio techado
3	Pasillos amplios de tránsito
1	Comedor de estudiantes
1	Cocina administrada por JUNAEB y empresa de alimentos
1	Bodega de cocina administrada por JUNAEB y empresa de alimentos
1	Sala de bienestar de asistentes de la educación (para realizar colación)
1	Baño de funcionarias (Damas)
1	Baño de funcionarios (Varones)
1	Baño de minusválidos
1	Baño de damas 2° piso
1	Baño de damas de 3° piso
1	Baño de varones de 1° piso
1	Baño de varones de 3° piso
1	Camarín de damas en gimnasio compartido por días de clases con otro liceo.
1	Camarín de varones en gimnasio compartido por días de clases con otro liceo.
1	Bodega de materiales de Ed. Física
1	Bodega para resguardo de mobiliario
2	Bodega pequeña de útiles de aseo

Espacios Abiertos

Cantidad	Descripción
----------	-------------

Datos financieros:

El establecimiento tiene las siguientes líneas de financiamiento para contratación de recursos humanos y materiales:

- ❖ Subvención General
- ❖ Subvención Programa de Integración Escolar (PIE)
- ❖ Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- ❖ Subvención de mantenimiento
- ❖ Fondos propios (obtenidos por arriendo de gimnasio, quiosco e internado)

i. Recursos Humanos:

Con respecto al Recurso Humano se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- ☐ Contratación por Subvención General: Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación.
- ☐ Contratación de personal PIE: Equipo multidisciplinario de Docentes y y Asistentes de la Educación, entre los cuales se cuenta con profesionales.
- ☐ Contratación a través de Fondos SEP: Apoyos a la gestión educativa, Dupla psicosocial, Refuerzo educativo, apoyo 1° y 2° básicos, asistente de alumnos, monitores de ACLES, mantención de equipos computacionales, Encargado de Convivencia Escolar, Coordinadora CRA, Encargado de Edufacil.
- ☐ Por Fondos Propios se cancela boletas de honorarios de encargado del gimnasio, camiones fleteros, servicio de obras menores.

La contratación por subvención general es administrada por el Sostenedor (Corporación Municipal de Punta Arenas), de acuerdo a la Planta Docente y Asistentes de la Educación, aprobada en el PADEM, respondiendo a la JECD y PEI del establecimiento.

La contratación a través de Fondos PIE es administrada por el Sostenedor (Corporación Municipal de Punta Arenas), de acuerdo a la solicitud realizada por la Dirección del establecimiento educacional tomando en cuenta la cantidad de alumnos de dicho programa y sus diagnósticos.

La contratación a través de Fondos SEP es administrada por el Sostenedor (Corporación Municipal de Punta Arenas), de acuerdo a la solicitud realizada por la Dirección del establecimiento educacional tomando en cuenta el PME y las necesidades de los estudiantes.

Por Fondos Propios se cancela trabajos esporádicos con boletas de honorarios de personas naturales o empresas es administrada por la Dirección, de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

ii. Recursos Materiales:

Con respecto al Recurso Material se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- ☐ Por Subvención General: se financia los consumos básicos y el mobiliario escolar, entre otros.
- ☐ Por SEP: se financia material didáctico, de oficina, tecnológicos, científico, deportivo, contratación de ATE, contratación de plataformas educativas, colaciones y estímulos para estudiantes, mobiliario específico (no financiado por Subvención General), entre otros.
- ☐ Por mantenimiento: se financia materiales de aseo y mantención de la infraestructura del establecimiento.
- ☐ Por Fondos Propios: se financia materiales de aseo y mantención de la infraestructura del establecimiento, teléfono, internet, insumos para celebraciones internas,

La adquisición de material por subvención general es administrada por el Sostenedor (Corporación Municipal de Punta Arenas) de acuerdo a necesidades del establecimiento educacional.

La adquisición de material por SEP es administrada por el Sostenedor (Corporación Municipal de Punta Arenas) de acuerdo al PME y solicitud de la Dirección del establecimiento educacional.

La adquisición de materiales de aseo y mantención del establecimiento es administrada por el Sostenedor (Corporación Municipal de Punta Arenas) de acuerdo a necesidades del establecimiento educacional y solicitud de la Dirección del establecimiento educacional.

La adquisición de materiales y pago de insumos por Fondos Propios lo administra la Dirección, de acuerdo a necesidades del establecimiento.

iii. Rendiciones:

Las rendiciones de todos los fondos de financiamiento se entregan a la Corporación Municipal de Punta Arenas, las cuales son revisadas para su aprobación.

Al Consejo Escolar se le informa de los ingresos y egresos, como también de las contrataciones de personal.

Anualmente se realiza una Cuenta Pública donde se expone la gestión escolar y utilización de los diferentes fondos de financiamiento.

b) Fase de Acción Seguimiento y Evaluación

El seguimiento del Plan Operativo y el funcionamiento en general del establecimiento educacional se ejecuta permanentemente por el equipo directivo (Dirección, Inspectoría, Unidad técnico pedagógica y Orientación), en las distintas

áreas de Liderazgo, Gestión curricular, Gestión de recursos y Gestión de convivencia escolar y realizando adecuaciones sin son necesarias en cuanto a tiempo y recursos con el propósito de dar cumplimiento a dicho Plan.

La evaluación del Plan Operativo y el funcionamiento en general del establecimiento educacional se ejecuta periódicamente durante los meses de mayo, julio, octubre y diciembre, en distintas instancias como son los Consejos de Profesores, Consejos de Evaluación y Consejos Escolares.

El seguimiento y evaluación del instrumento de gestión Plan de Mejoramiento Educativo (PME), se lleva a cabo por el equipo directivo en conjunto con las supervisoras de la Dirección Provincial de Educación (DEPROV), de forma periódica y a fin del año escolar, instancia donde la DEPROV realiza un informe de evaluación anual del cumplimiento del PME.

La reformulación o ajustes de la JECD se ejecuta anualmente, luego de la evaluación del PEI con la participación de la Comunidad Educativa.

Monitorear las estrategias de Mejoramiento Institucional que operan en las diferentes líneas de acción que focaliza los objetivos del PEI y las metas anuales que tienen relación con el PADEM, son evaluadas.

ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL POR AREAS

DIMENSIONES POR ÁREAS CON SUS DESCRIPTORES	Valor de instalación de acuerdo a pauta de diagnóstico institucional dada por la Universidad.	EVIDENCIAS
AREA LIDERAZGO		
Visión Estratégica y Planificación Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	4	- Plan anual de actividades relevantes. - Planes por área - Calendarios de actos - Calendario de reuniones de CCPP - Organigrama de la escuela
Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	5	- Consejos escolares con sus respectivas actas. - Consejos de profesores con sus respectivas actas. - Reuniones con asistentes de alumnos con sus respectivas actas. - Actualización de documento en SIGE y pagina web.

Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.	3	Actas de reuniones por área con distintos actores con el fin de orientar el trabajo.
Conducción y Guía Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	3	- Actas de reuniones por área con distintos actores con el fin de orientar el trabajo. - Planificación por actividades con responsables y acciones concretas.
Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	4	- Actas de reuniones con DEPROV. - Actas de reuniones con CORMUPA
Información y Análisis La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y	4	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar actualizado, socializado y se cumple en un 90% aproximadamente. - Contratación de Encargado de

resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.		Convivencia Escolar y dupla psicosocial.
Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	4	- Cuenta pública con énfasis en datos de ingreso y egreso de Fondos propios y SEP. - Consejo escolar - Actas de consejo de profesores.
Organización Curricular Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.	4	- Revisión de planificaciones y evaluaciones aplicadas. - Calendarización de revisión de libros de clases. - Acta de consejos de profesores.

• Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda.	3	- Actas de consejos de profesores. - Plan de articulación entre ciclos. - Trabajo por departamento.
Preparación de la Enseñanza • Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	4	- Actas de consejos de profesores. - Plan de articulación entre ciclos. - Trabajo por departamento.
• Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	4	- Revisión de planificaciones y evaluaciones aplicadas. - Calendarización de revisión de libros de clases. - Acta de consejos de profesores.
• Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación	3	- Revisión de planificaciones y evaluaciones aplicadas. - Calendarización de revisión de libros de

de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.		clases. - Acta de consejos de profesores.
Acción Docente en el Aula Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	3	- Plan de acompañamiento al aula. - Calendarización de visitas educativas. - Comunidad de aprendizaje.
Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	3	Acta de consejos de profesores.
Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	4	- Se organiza el espacio del establecimiento educacional utilizando la mayor parte para los estudiantes. - Se ha comprado material educativo y tecnológico para crear espacios educativos para los estudiantes. - Se ha reubicado material que ocupaba

		lugares que hoy son para los alumnos.
Evaluación de la Implementación Curricular • Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educativos.	3	- Revisión de planificaciones y evaluaciones aplicadas. - Calendarización de revisión de libros de clases. - Acta de consejos de profesores.
• Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.	3	- Revisión de planificaciones y evaluaciones aplicadas. - Calendarización de revisión de libros de clases. - Acta de consejos de profesores.
• Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	3	- Acta de consejos de profesores.
Convivencia Escolar en función del PEI	5	- Reglamento Interno actualizado, socializado y se cumple en un 100%

Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.		Contratación de Encargado de Convivencia Escolar y dupla psicosocial.
Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	3	- Reuniones de curso. - Reuniones de subcentros. - Elaboración de proyectos por parte del Centro de Padres.
Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	4	- Reglamento Interno actualizado, socializado y se cumple en un 100% - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar actualizado, socializado y se cumple en un 90% aproximadamente. - Contratación de Encargado de

		Convivencia Escolar y dupla psicosocial.
Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	4	- Contratación de docentes para refuerzo educativo. - Plan de refuerzo educativo
Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	4	Plan vocacional
Recursos Humanos Existen para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	3	- Encuesta para realizar perfeccionamiento - Perfeccionamiento docente - PSP

Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	3	- Pauta con objetivos, actividades y metas en algunas asignaturas y extraescolares. - Actas de consejos de profesores - Trabajos por departamentos.
Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	4	- Libro de registro de préstamo de material didáctico y tecnológico. - Plan de compras por SEP - Inventario.
Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	5	- Priorización en compras con enfoque educativo. - Reutilización de material pedagógico (banco de pruebas).
Procesos de Soporte y Servicios Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se	4	- Implementación de wifi de alta cobertura - Implementación de redes entre ambas sedes.

ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.		
Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	3	- Dirección lleva un registro.

DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

Se presenta los resultados de la Comunidad Educativa:

FORTALEZAS
- Equipo directivo para cada sede - Planta docente y de asistentes de la educación completa - Consejos de profesores y trabajo por departamentos. - Buena infraestructura - Material educativo y tecnológico a disposición de los profesores y alumnos. - Espacio para construir otro edificio en el patio de la escuela básica y poder juntar a ambas sedes. - Buena matrícula. - Funcionarios comprometidos con el colegio. - Documentos institucionales actualizados y operativos. - Buenos resultados en evaluaciones docentes. - Fondos SEP y propios para comprar material necesario para la Comunidad Educativa. - Wifi - Plataforma Edufacil - Programa de Integración Escolar. - Reforzamiento para alumnos descendidos. - Extraescolares en todas las áreas de interés.
DEBILIDADES:
- Resultados académicos del SIMCE. - Sede media en un espacio reducido sin posibilidades de crecer más. - Baja asistencia a clases. - Licencias médicas sin reemplazos. - Falta de mobiliario en la enseñanza media.

- Paro de profesores y asistentes de la educación.

- Falta de tiempo para coordinar todas las actividades entre ambas sedes.

OPORTUNIDADES

- Disposición de las autoridades para realizar proyecto para construir edificio de media en el patio de la escuela básica.

- Redes de apoyo.

- Apoyo de coordinadora de CORMUPA.

- Apoyo de asesora de DEPROV.

- Planes del Ministerio de Educación.

- Perfeccionamiento gratuito MINEDUC.

AMENAZAS:

- Varios establecimientos educacionales cercanos a nuestro colegio.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a los datos recogidos y la reflexión de este trabajo se identifica lo siguiente:

- 1.- Realizar un trabajo de pertenencia con toda la Comunidad educativa para fortalecer el trabajo en ambas sedes.
- 2.- Realizar un trabajo con docentes para mejorar los resultados académicos que los últimos años va a la baja.
- 3.- Realizar un trabajo con todos los funcionarios para mejorar los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social.
- 4.- Mantener el trabajo del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- 5.- Realizar un Plan de mejora de la asistencia a clases.



PLAN DE MEJORAMIENTO

ÁREA MODELO: LIDERAZGO

Objetivo Estratégico	Indicadores	Líneas Estratégicas	Actividades	Tiempo	Responsable	Meta
1. Fomentar anualmente en la Comunidad Educativa el sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento o educacional.	1.1 Porcentaje de actividades extracurriculares efectivamente realizadas (Festivales, concursos, campeonatos, ceremonias, ferias, torneos).	1.1.1 Promoción de las actividades extracurriculares del establecimiento (Festivales, concursos, campeonatos, ceremonias, ferias, torneos).	a) Definición y actualización de las actividades extracurriculares propias de la escuela.	Marzo	Equipo de Gestión	50% de la Comunidad Educativa participa de las actividades extracurriculares que se organizan.
			b) Calendarizar y difundir la programación anual de las actividades extracurriculares de la escuela.	Marzo a Diciembre	Equipo de Gestión	
			c) Evaluación del desarrollo de las actividades extracurriculares de la escuela.	Marzo a Diciembre	Equipo de Gestión	

1.2	Porcentaje de participación de los estudiantes en las actividades extraescolares propuestas por el establecimiento	1.2.1 Participación de los estudiantes en diferentes extraescolares propuestas por el establecimiento.	a) Encuesta de intereses a los estudiantes respecto de los extraescolares.	Marzo	UTP	50% de los estudiantes participa de los extraescolares propuestos por el establecimiento.
			b) Definición de talleres para cada año de acuerdo a los intereses mayoritarios de los estudiantes.	Marzo	Dirección	
			c) Difusión e inscripción en los talleres extraescolares.	Marzo	Coordinador(a) de extraescolares	
			d) Distribución de carga horaria para docentes que realizan extraescolares.	Marzo	Dirección	
			e) Coordinación de horarios y espacios para la realización de los extraescolares.	Marzo	UTP	
			f) Realización de los extraescolares.	Abril –	Docentes de extraescolar	
			g) Registro de asistencia a los extraescolares.	Noviembre Abril – Noviembre	Docentes de extraescolar.	

			h) Evaluación de los extraescolares.	Julio y	Docentes y	
			i) Muestra anual de extraescolares a la Comunidad Educativa.	Diciembre Noviembre	UTP UTP, Coordinador de extraescolares y docentes	
	1.3 Porcentaje de programación de actividades de articulación entre ambas sedes.	1.3.1 Participación de la Comunidad educativa en actividades programadas por el establecimiento.	a) Consejo de Profesores, una vez al mes con la participación de enseñanza básica y media.	Marzo a Diciembre	Equipo de gestión.	100% del programa de articulación ejecutado.
			b) Actividades de articulación entre Ed. Parvularia y 1° ciclo, al menos 2 veces por semestre.	Marzo a Diciembre	Coordinadora de Ed. Parvularia y UTP	
			c) Actividades de articulación desde 7° años Básicos con Enseñanza Media, al menos 2 veces por semestre.	Marzo a Diciembre	Orientador(a) y UTP.	
			d) Proyectos pedagógicos con		UTP	



			articulación de asignaturas y por departamentos.	Marzo a Diciembre	Docentes	
			<u>Definición de un Proyecto Pedagógico</u> : Puede ser una idea, un plan o un programa. El concepto se emplea para nombrar al conjunto de las acciones que se ejecutan coordinadamente con el objetivo de alcanzar una cierta meta.			
			e) Actividades del Plan anual de Gestión del establecimiento en conjunto entre ambas sedes (coordinación y participación)	Marzo a Diciembre	Equipo de Gestión	
			f) Alianzas estratégicas que involucren participación de estudiantes de enseñanza media en beneficio de estudiantes de la enseñanza básica y viceversa.	Marzo a Diciembre	Equipo de Gestión y docentes	

			(pedagógicas, sociales, culturales, deportivas, de convivencia, etc.) <u>Definición de Alianza Estratégica:</u> Es trabajar conjuntamente por un fin común, entre ambas sedes con el propósito de generar vínculos y pertenencia entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.			
2.Propiciar la participación activa de los diferentes estamentos en favor de la calidad de la educación que entrega el	2.1 Porcentaje de organizaciones internas constituidas y con su plan de trabajo anual.	2.1.1 Generar espacios de reunión y conformación para las distintas organizaciones internas.	a) Designación de asesores de Centro de Alumnos y Centro de Padres.	Marzo	Equipo de Gestión	100% de las organizaciones internas se encuentran constituidos y con un plan de trabajo anual: Equipo de Gestión,
			b) Elecciones y/o designaciones de representación para las distintas organizaciones internas.	Marzo y Abril	Equipo de gestión	
			c) Reuniones periódicas de las distintas organizaciones internas,	Marzo a Diciembre	- Equipo de gestión	



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

establecimiento o educativo, a través de las organizaciones internas y sus planes de trabajo anual: Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de estudiantes y Centro General de padres y apoderados.		2.1.2 Monitorear la ejecución del Plan anual de cada organización interna.	con listas de asistencia y libro de actas.		- asesores	Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de estudiantes y Centro General de padres y apoderados.
			a) Entrega del Plan anual de cada organización interna.	Marzo y Abril	Asesores	
			b) Ejecución del plan anual de cada organización interna.	Marzo a Diciembre	- Asesores -Directivas de cada organización.	
			c) Reuniones con asesores de las organizaciones internas.	Mayo Julio Septiembre e Noviembre	Equipo de gestión y Asesores	
			d) Evaluación del cumplimiento de las organizaciones internas.	Diciembre	Equipo de gestión y Asesores	
3.Crear un sistema de	3.1 Porcentaje de estudiantes	3.1.1 Plan vocacional para	a) Talleres vocacionales para estudiantes y padres y apoderados de	De Mayo a Noviembre	Orientación Básica y Media	70% de los estudiantes de



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

apoyo constante durante toda la trayectoria escolar del estudiante para estimularlo en la elaboración de su propio proyecto de vida, sobre la base de un conocimiento de sí mismo y de la realidad social, permitiéndole la continuidad	de 8°	los	8° año			8°
	año básico que continua en la enseñanza media del establecimiento.	8° años básicos.	básico de nuestro establecimiento b) Charlas promocionales para estudiantes y padres y apoderados de 8° año básico de otros establecimientos.	Mayo a Agosto	Orientación Media	año básico continua en la enseñanza media del establecimiento.
			c) Visitas dirigidas en el edificio de la enseñanza media, con Talleres promocionales hacia nuestros estudiantes de enseñanza básica, como también para otros establecimientos.	Mayo a agosto	Orientación Media	
			d) Realizar actividades de difusión para captar matrícula en todos los niveles.	Marzo a Agosto	Equipo de gestión	
			e) Orientaciones con respecto al Sistema de admisión para 8° años básicos para estudiantes y padres y apoderados.	Agosto	Orientación Inspectoría	
			f) Análisis de resultados del Proceso de Admisión de los estudiantes de 8°	Diciembre	Equipo de gestión	



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

de
estudios
superiores.

3.2 Porcentaje de los estudiantes de 4° año medio postulan a la educación superior.	3.2.2 Plan vocacional para 3° y 4° años medios para la postulación a la educación superior	año básico del establecimiento. a) Talleres vocacionales para 3°y 4° año medio tanto para estudiantes como padres y apoderados en relación a la postulación a educación superior y/o F.F.A.A	Anual	Orientación UTP	90% de los estudiantes de 4° año medio postulan a la educación superior y/o F.F.A.A
		b) Análisis de resultados de las postulaciones de los estudiantes de 4° año medio del establecimiento.	Marzo del año siguiente.	Equipo de gestión	

ÁREA MODELO: GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo Estratégico	Indicadores	Líneas Estratégicas	Actividades	Tiempo	Responsable	Meta
1. Fortalecer un sistema de acompañamiento a la labor docente con el fin de asegurar el aprendizaje significativo y de calidad en todos los estudiantes desde educación parvularia hasta el término de la enseñanza media con enfoque	1.1 Porcentaje de docentes focalizados visitados y retroalimentados 2 veces por semestre.	Sistematización de un plan de acompañamiento a la labor docente.	a) Definición de un modelo de acompañamiento docente	Marzo	Equipo de Gestión	100% de los docentes focalizados para acompañamiento o docente son visitados y retroalimentados al menos dos veces por semestre.
			b) Socializar el modelo de acompañamiento docente.	Abril	UTP	
			c) Acompañamiento docente para todos los profesores focalizados, ya sea por encontrarse en proceso de evaluación docente y/o que tengan porcentajes más altos de reprobación de su asignatura.	Abril a Noviembre	Equipo de Gestión	



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Humanista – Científico.						
2. Desarrollar en los estudiantes durante el año escolar un sistema de apoyo de hábitos y técnicas de estudio que favorezcan su desarrollo académico con enfoque Humanista - Científico.	2.1 Porcentaje de acciones del Sistema de apoyo de hábitos y técnicas de estudio programados y ejecutados.	Monitoreo del cumplimiento del Sistema de apoyo de hábitos y técnicas de estudio	a) Encuesta de hábitos y técnicas de estudio.	Marzo - Abril	Profesores Jefes	100% acciones del Sistema de apoyo de hábitos y técnicas de estudio programados y ejecutados anualmente.
			b) Pesquisas de estudiantes con falta de hábitos y técnicas de estudio.	Abril	Docentes de Taller de Hábitos y técnicas de estudio.	
			c) Derivación de estudiantes a taller de desarrollo de hábitos y técnicas de estudio.	Abril a Noviembre	Docentes de Taller de Hábitos y técnicas de estudio.	
			d) Taller de hábitos y técnicas de estudio para estudiantes focalizados.	Abril a Noviembre	Docentes de Taller de hábitos y técnicas de estudio	
			e) Revisión periódica de los rendimientos académicos de los estudiantes focalizados (calificaciones	Abril a Noviembre	Docentes de Taller de hábitos y técnicas de estudio	
					UTP	

			parciales y promedios). f) Talleres de hábitos y técnicas de estudio para todos los cursos.	Abril y Agosto	Docentes de Taller de hábitos y técnicas de estudio	
			g) Taller para padres y apoderados en hábitos y técnicas de estudio.	Abril y Agosto	Profesores Jefes UTP Docentes de	
			h) Evaluación de los avances en los estudiantes con respecto a los hábitos y técnicas de estudio.	Julio y Diciembre	Taller de hábitos y técnicas de estudio UTP	
3. Implementar un proyecto curricular anual con los docentes	3.1 Porcentaje de los lineamientos técnico	Monitoreo, seguimiento y evaluación anual del cumplimiento	a) Consenso de lineamientos técnicos pedagógicos.	Marzo	UTP	100% de los lineamientos técnico pedagógicos se
			b) Ejecución de los lineamientos	Marzo a Diciembre	Profesores	



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

que aline iniciativas técnico técnico – pedagógica que favorezcan el desarrollo de los estudiantes.	pedagógicos se cumplen por los docentes en cuanto a las planificaciones, evaluaciones y estrategias metodológicas en forma anual.	de los lineamientos técnico pedagógicos entregados.	técnico pedagógicos. c) Seguimiento de los lineamientos técnico pedagógicos.	Marzo a Diciembre	P UTP	cumplen por los docentes en cuanto a las planificaciones, evaluaciones y estrategias metodológicas en forma anual.
			c) Evaluación en Consejo de Profesores	Julio y Diciembre	UTP	
4. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los resultados de las evaluaciones internas y externas en forma anual.	- Porcentaje de estudiantes que aprueban las asignaturas del currículo en los diferentes niveles. - Porcentaje de estudiantes movilizados al	Monitoreo y evaluación de los distintos niveles de desempeño de aprendizaje y logro de metas académicas de los estudiantes.	a) Definición ejecución y seguimiento de las metas académicas en relación a los resultados obtenidos en evaluaciones externas.	Anual	Equipo de gestión.	- Mejorar el rendimiento académico en de los estudiantes en evaluaciones internas y externas. - El 80% de los estudiantes
			b) Definición, ejecución y seguimiento de los lineamientos	Anual	Equipo de gestión. UTP	

	nivel de logro superior en evaluaciones externas (SIMCE, evaluación progresiva y otros. - Porcentaje de estudiantes que obtienen puntaje mínimo de postulación en la PSU. - Porcentaje de estudiantes que ingresan a la Educación Superior.		curriculares del establecimiento. c) Análisis y evaluación de logro de metas académicas en	2 veces por cada semestre.	UTP	mejora su rendimiento académico en evaluaciones internas y externas en forma anual. - 70% de los estudiantes obtienen puntaje mínimo de postulación en la PSU - 80% de los estudiantes ingresa a la Educación Superior (Universidades, Institutos
			Consejos Técnico Pedagógico. d) Identificación y evaluación de niveles de desempeño de los aprendizajes de todos los estudiantes.	Semestre		

						superiores, F.F.A.A)
--	--	--	--	--	--	-------------------------

ÁREA MODELO: GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Estratégico	Indicadores	Líneas Estratégicas	Actividades	Tiempo	Responsable
1. Crear un sistema de administración eficaz de los recursos humanos y materiales que permita el desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes, realizando una proyección anual de	1.1 Porcentaje de ejecución del Plan anual presupuestario del establecimiento	Plan anual presupuestario del establecimiento	a) Elaborar un Plan anual presupuestario tanto de recurso humano como de materiales.	Marzo	Dirección
			b) Ejecución del Plan anual presupuestario tanto de recurso humano como de materiales.	Marzo a Diciembre	Equipo de gestión
			c) Evaluación del Plan anual presupuestario tanto de recurso humano como de materiales.	Julio Diciembre	Equipo de gestión



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

las					
necesidades					
del					
establecimiento.					



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

2. Conformar un equipo de proyectos que analice las necesidades del establecimiento educacional realizando una proyección anual y postule a financiamientos externos que colaboren con el PEI.	2.1 Porcentaje de proyectos postulados y adjudicados anualmente en busca de financiamientos externos.	Formar un equipo de proyectos	a) Conformación de equipo de	Marzo	Dirección
			proyectos.		
			b) Pesquisa de necesidades del establecimiento.	Marzo y abril	Equipo de Proyectos
				Abril	- Equipo de
			c) Priorización de necesidades del establecimiento.		gestión
				Abril	- Equipo de Proyectos
			d) Indagar en que instituciones se puede postular proyectos.		Equipo de
			e) Elaborar y postular proyectos.	Abril a	Proyectos Diferentes
			f) Ejecutar proyectos	Diciembre	Integrantes de la Comunidad Educativa
				Marzo a Diciembre	
			g) Evaluación de postulaciones v/s necesidades.	Diciembre	Equipo de gestión - Equipo de Proyectos

ÁREA MODELO: CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Estratégico	Indicadores	Líneas Estratégicas	Actividades	Tiempo
1. Elaborar y ejecutar anualmente el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar creando un ambiente propicio de sana convivencia para todos los integrantes de la Comunidad Educativa.	1.1 Porcentaje de ejecución anual del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar considerando los siguientes ámbitos de acción: - autoestima académica, - motivación escolar, - clima de convivencia escolar, - participación y formación ciudadana, - hábitos de vida saludable, - retención escolar, - asistencia escolar - equidad de género	a) Elaborar Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Marzo
			b) Socializar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Marzo
			c) Ejecución del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Marzo a Diciembre
			d) Seguimiento del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Marzo a Diciembre
			e) Evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Diciembre
2. Elaborar y ejecutar anualmente un Plan de Vida Saludable que	2.1 Porcentaje de ejecución anual del Plan	La manera de fomentar la adquisición de una vida saludable, es a	a) Realizar al menos una vez al mes una actividad física masiva para promocionar la vida	Marzo a Diciembre



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

favorezca la calidad de vida de la Comunidad Educativa.	de Gestión de Vida Saludable.	través de la promoción de:	saludable. (zumbaton, cicletada, Cross Country, mini campeonatos deportivos, actividades al aire libre, etc.)	
			b) Al menos el 50% de los estudiantes del establecimiento deben participar en un taller de extraescolar deportivo al año.	Abril a Noviembre
			c) En todas las asignaturas, contemplar una actividad por unidad en la cual se desarrolle diferentes aspectos de la Vida saludable, basándose en los 8 lineamientos establecidos. (lecturas, afiches, slogan, disertaciones, etc.)	Marzo a Diciembre
			d) Realizar escuelas para padres en reunión de padres y apoderados, con diferentes aspectos de la Vida Saludable, basándose en los 8	Marzo a Diciembre

		7. Mantener medidas de seguridad y actitudes de autocuidado. 8. Reducir el nivel de estrés.	lineamientos establecidos. e) Realizar talleres con redes de apoyo en relación a Consumo de tabaco, alcohol y drogas, como también de autocuidado y medidas de seguridad.	Marzo a Diciembre
				Marzo a diciembre
			f) Realizar Pausas saludables de 3 minutos, de acuerdo a la necesidad que presente el curso en diferentes asignaturas y/o unidades. (Se entregará una ficha de ejercicios de estiramiento y movilidad articular a todos los docentes)	Junio y Noviembre
			g) Jornadas de autocuidado para los diferentes estamentos.	

BIBLIOGRAFIA

Se encuentra ubicado en nota de pie.